



**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE
AUDITORÍAS INTERNAS Y OTRAS FUENTES**

Noviembre de 2023

Presentado a:

CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General

Preparado por:

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Asesora de Control Interno (E)

Elaborado por:

Estefania Aya Navarro
Profesional Contratista de Control Interno

Alexander Bueno Herrera
Profesional Especializado de Control Interno

Leonel Mauricio Velandia Gómez
Profesional Especializado de Control Interno

Rosa María Buitrago Barón
Profesional Contratista de Control Interno

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 2/12

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. MARCO NORMATIVO	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
5.1. RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO – EXCEL.....	5
5.1.1 Estado del Plan de Mejoramiento – Excel.....	5
5.1.1.1 Acciones Cerradas	6
5.1.1.2 Acciones Abiertas	7
5.2 RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO – SÍGUEME	7
5.2.1 Estado del Plan de Mejoramiento – SÍGUEME.....	8
5.2.1.1 Planes Cerrados.....	9
5.2.1.2 Planes Abiertos.....	10
5.2.2. Inconvenientes presentados con el aplicativo SIGUEME.....	11
6. RECOMENDACIONES.	12
7. CONCLUSIÓN	13

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 3/12

PRESENTACIÓN

Con la entrada en vigencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se actualizó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, fundamentado en cinco (5) componentes y en los roles y responsabilidades de las cuatro (4) líneas de defensa, dirigido a proporcionar aseguramiento de la gestión y a prevenir la materialización de los riesgos, siendo la tercera línea de defensa, el rol que cumple la Oficina de Control Interno, la que verifica el avance, cumplimiento y efectividad de las acciones de mejoramiento. Por lo anterior, en cumplimiento con las directrices establecidas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1499 de 2017, en el Programa Anual de Auditoría Interna – vigencia 2023, se programó para el mes de noviembre el seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes a la fecha, del cual se presenta a continuación el respectivo informe.

1. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993.** Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Decreto 1083 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 1499 de 2017.** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector Función Pública.
- **Decreto 648 de 2017.** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector Función Pública.
- **Resolución 277 de 2020.** Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Unidad de Planeación Minero Energética, se adopta Sistema de Gestión bajo el Modelo Integrado de Planeación.
- **Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.** DAFP.
- **Procedimiento acciones preventivas, correctivas y de mejora.** P-MC-03 V2 (14/03/2023).

2. OBJETIVO

Adelantar la auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento de los procesos de la UPME, producto de Auditorías Internas, información documentada, gestión de riesgos y observaciones de entes externos, diferentes a la Contraloría General de la República, con el propósito de verificar la eficacia de las acciones correctivas y/o preventivas implementadas y establecer si dichas acciones han

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 4/12

sido eficaces para subsanar los hallazgos y las oportunidades de mejora identificadas.

3. ALCANCE

El alcance del seguimiento se enmarca en la gestión adelantada por los procesos, dentro del período comprendido entre el 24 de marzo de 2023 y el 29 de noviembre de 2023, sobre los planes de mejoramiento vigentes, suscritos tanto en formato Excel, como en el módulo de mejora del Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SÍGUEME.

4. METODOLOGÍA

Para el ejercicio de seguimiento, se tomó como referencia los planes de mejoramiento vigentes, tanto en el archivo Excel¹, como la información del módulo de mejora del SÍGUEME, a partir de los cuales se identificaron las acciones y los planes que se encuentran en estado “Abierto”; el reporte de la autoevaluación realizado por los líderes de los procesos y las evidencias de los avances y/o cumplimiento; se programaron y realizaron reuniones virtuales entre el 20 y 27 de noviembre, según cronograma concertado y se verificaron las evidencias, con el fin de establecer el estado de la acción y del plan, ya sea “Cerrado” o “Abierto”.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El plan de mejoramiento institucional de la UPME vigente al 29 de noviembre de 2023, está compuesto por 150 acciones de mejora, con ocasión de 37 hallazgos, 77 oportunidades de mejora, producto de las auditorías internas y autoevaluación de los procesos y 37 acciones manejo, como resultado del análisis de riesgos² a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, como se detalla a continuación:

¹ SEGPLANMEJORA- noviembre 2023 CONSOLIDADO.xls

² 19 acciones de mejora suscritas en el formato Excel y 130 planes en el Sistema SIGUEME

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 5/12

5.1. RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO – EXCEL

El Plan de mejoramiento suscrito con anterioridad a la entrada en vigencia del módulo de mejora del SIGUEME II, está conformado por 19 acciones, correspondientes a 7 hallazgos y 12 oportunidades de mejora, de las cuales el **68%** se concentra en los procesos de apoyo (Gestión TICs y Gestión Contractual), el **21%** se ubican en los procesos misionales (Gestión de Conceptos Técnicos, PEI Energía Eléctrica y Fondos Energéticos) y el **10%** en los procesos estratégicos (Direccionamiento e Información Sectorial), como se observa a continuación:

Tabla 1. Plan de Mejoramiento Excel

Proceso	Hallazgo	Oportunidad de Mejora	Acciones suscritas en Excel	
Gestión Contractual	2	9	11	58%
Gestión TICs	2		2	11%
Planeación Estratégica e Integral de Energía Eléctrica	1	1	2	11%
Gestión de Conceptos Técnicos	1		1	5%
Información Sectorial	1		1	5%
Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura		1	1	5%
Direccionamiento Estratégico		1	1	5%
Total	7	12	19	100%

Fuente: Elaboración propia

5.1.1 Estado del Plan de Mejoramiento – Excel

Como resultado de la auditoría de seguimiento se estableció que, de las 19 acciones suscritas en Excel, 13 acciones, que corresponden al **68%** fueron eficaces para subsanar las oportunidades de mejora y la causa raíz de los hallazgos identificados; mientras que 6 acciones, que corresponden al **32%**, permanecen abiertas, por cuanto no alcanzaron el grado de cumplimiento propuesto, pese a que presentaron avances, así:

Tabla 2. Estado de las acciones por procesos

Proceso	Acciones suscritas en Excel	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
Gestión Contractual	11	11	
Direccionamiento Estratégico	1	1	
Información Sectorial	1	1	
Gestión TICs	2		2
Planeación Estratégica e Integral de Energía Eléctrica	2		2
Gestión de Conceptos Técnicos	1		1
Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura	1		1
Total	19	13	6

Fuente: Elaboración propia

5.1.1.1 Acciones Cerradas

Se evidenció que los procesos de Gestión Contractual, Direccionamiento Estratégico e Información Sectorial, presentan acciones de mejora que subsanaron la causa raíz de los hallazgos y oportunidades de mejora identificados y cuentan con las evidencias de su implementación, cerrándose en un **100%** las acciones suscritas en el archivo en Excel, en las que se destaca, la gestión del proceso Gestión Contractual con 11 acciones de mejoramiento.

Gráfica 1. Acciones cerradas a 29 de noviembre de 2023



Fuente: Elaboración propia

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 7/12

5.1.1.2 Acciones Abiertas

Dado el esfuerzo realizado por los procesos para implementar acciones de mejora en su gestión, se logró el cierre de 13 acciones; sin embargo, continúan abiertas 6 acciones, que corresponden al **32%** del plan de mejoramiento suscrito en Excel, en los procesos de Gestión TICs, Planeación Estratégica e Integral de Energía Eléctrica, Gestión de Conceptos Técnicos y Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura; situación que denota debilidades en la mejora continua de los procesos, por cuanto aún persisten demoras en la implementación de las acciones y reprocesos en la subsanación de las deficiencias detectadas en las auditorías, así como las acciones de manejo, producto del análisis de riesgos.

5.2 RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO – SÍGUEME

El Plan de mejoramiento suscrito en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento- SIGUEME II, se encuentra conformado por 30 hallazgos, 65 oportunidades de mejoramiento y 37 acciones de manejo, como resultado del análisis de riesgos de corrupción y de gestión, de los cuales el **52%** se concentran en los procesos de apoyo (Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Talento Humano, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión TICs, Gestión Documental y Servicio al Ciudadano PQR), el **37%** se ubica en los procesos misionales (Demanda y Prospectiva energética, Gestión de Conceptos Técnicos, PEI Hidrocarburos, PEI Minería, PEI de Energía Eléctrica, Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura, Gestión de Convocatorias y Divulgación e Información Minero Energética), el **8%** en los procesos estratégicos (Direccionamiento Estratégico, Información Sectorial y Comunicación Estratégica) y el **3%** en los procesos de evaluación y control (Mejora Continua y Evaluación y Control), como se observa a continuación:

Tabla 3. Planes de mejora SÍGUEME

Proceso	Hallazgo	Oportunidad de Mejora	Análisis de Riesgos	Planes Suscritos SÍGUEME
Gestión TICs	1		3	4
Gestión Talento Humano	2	16	2	20
Gestión Contractual	1	1	3	5

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 8/12

Proceso	Hallazgo	Oportunidad de Mejora	Análisis de Riesgos	Planes Suscritos SÍGUEME
Gestión Documental			1	1
Gestión de Servicios Administrativos	11	5		16
Gestión Jurídica		1	3	4
Gestión Financiera		6	1	7
Servicio al Ciudadano PQR	3	4	4	11
PEI de Energía Eléctrica			3	3
Gestión de Conceptos Técnicos	8	4	1	13
Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura	2	6	2	10
PEI de Minerales	2	2	1	5
Demanda y Prospectiva energética.		6	2	7
PEI de Hidrocarburos		1	3	4
Divulgación e información Minero Energética		4	1	5
Gestión de Convocatorias			1	1
Información Sectorial		6		6
Comunicación Estratégica			1	1
Direccionamiento Estratégico		1	3	4
Evaluación y Control			1	1
Mejora Continua		2	1	3
Total	30	65	37	131

Fuente: Elaboración propia

5.2.1 Estado del Plan de Mejoramiento – SÍGUEME

Se identificó que de los 131 planes que componen el plan de mejoramiento suscrito en el SIGUEME, 30 planes que corresponden al **23%** fueron eficaces para subsanar los hallazgos y las oportunidades de mejora identificadas; mientras que 101 planes permanecen abiertos, que corresponden al **77%**, por cuanto no alcanzaron el grado de cumplimiento propuesto, pese a que presentaron avances, así:

Tabla 4. Estado de los planes por procesos

Proceso	Planes Suscritos SIGUEME	Planes Abiertos	Planes Cerrados
Gestión Talento Humano	20	16	4
Gestión de Servicios Administrativos	16	13	3
Gestión de Conceptos Técnicos	13	13	
Servicio al Ciudadano PQR	11	11	
Gestión Financiera	7	6	1
Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura	10	6	4
PEI de Minerales	5	5	
Demanda y Prospectiva energética.	7	4	3
Información Sectorial	6	4	2
Gestión Contractual	5	3	2
PEI de Hidrocarburos	4	3	1
Divulgación e información Minero Energética	5	3	2
Mejora Continua	3	3	
Gestión Jurídica	4	2	2
PEI de Energía Eléctrica	3	2	1
Direccionamiento Estratégico	4	2	2
Gestión TICs	4	1	3
Gestión Documental	1	1	
Gestión de Convocatorias	1	1	
Comunicación Estratégica	1	1	
Evaluación y Control	1	1	
Total	131	101	30

Fuente: Elaboración propia

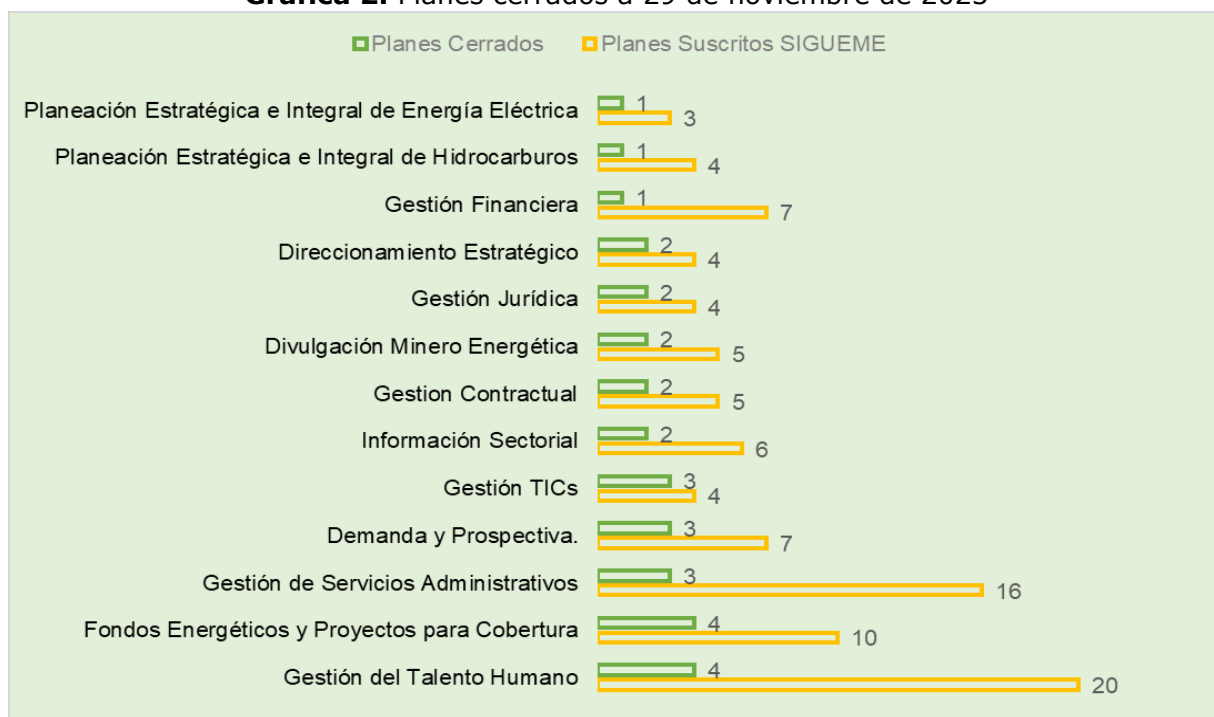
5.2.1.1 Planes Cerrados

Se evidenció que, los procesos de Gestión Talento Humano, Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura, Gestión de Servicios Administrativos, Demanda y Prospectiva energética, Gestión TICs, Información Sectorial, Gestión Contractual, Divulgación e información Minero Energética, Gestión Jurídica, Direccionamiento Estratégico, Gestión Financiera, PEI de Hidrocarburos, PEI de

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 10/12

Energía Eléctrica, cuentan con planes de mejora que subsanaron las oportunidades de mejora y causa raíz de los hallazgos identificados, debidamente soportados, como se observa a continuación:

Gráfica 2. Planes cerrados a 29 de noviembre de 2023



Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, se destaca la gestión adelantada por los procesos de Gestión TICs, con el cierre del **75%** de los planes a su cargo y Gestión Jurídica y Direccionamiento Estratégico, con el **50%**, de los planes a su cargo, por cuanto fueron eficaces y cuentan con las evidencias de su ejecución.

5.2.1.2 Planes Abiertos

Dado el esfuerzo realizado por los procesos para implementar acciones de mejora en su gestión, se logró el cierre de 30 planes; no obstante, continúan abiertos 101, que corresponden al **77%** del plan de mejoramiento suscrito en SÍGUEME, donde todos los procesos presentan planes abiertos. Es importante mencionar que los procesos de Gestión de Servicios Administrativos, Gestión

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 11/12

Talento Humano, Gestión Contractual, Gestión Jurídica y Servicio al Ciudadano PQR presentan planes pendientes por suscribir acciones de mejora, producto de auditorías internas, ambientales y análisis de riesgos. Así mismo, es importante mencionar que once (11) planes de mejoramiento del proceso gestión de conceptos técnicos son producto de auditoría finalizada el 23 de octubre del presente año.

Lo anterior, denota debilidades en la mejora continua de los procesos, por cuanto aún persisten demoras en la formulación e implementación de las acciones y reprocesos en la subsanación de las deficiencias detectadas en las auditorías, así como las acciones de manejo, producto del análisis de riesgos.

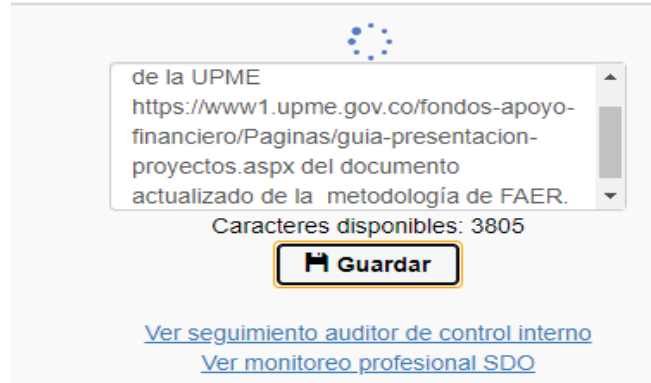
5.2.2. Inconvenientes presentados con el aplicativo SÍGUEME.

Durante el desarrollo del seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos en el aplicativo SÍGUEME, tanto los procesos, como los auditores presentaron dificultades en el reporte de los avances de los planes y del seguimiento a dichos avances, teniendo las situaciones que se relacionan a continuación:

- Los líderes de los procesos no se encontraban actualizados, dificultando la formulación de las acciones de mejora y el reporte de los avances, por parte de las áreas responsables.
- A los planes 8, 46 y 21, no fue posible efectuar la verificación, por cuanto el sistema no permitió opciones para su reporte, seguimiento y/o cierre, razón por la cual quedaron “abiertos”.
- El plan 24, pese a que no presentaba avances y/o seguimientos realizados, el sistema lo reportó para “evaluación satisfactoria”, sin que fuera posible, para Control Interno, verificar su ejecución y determinar su eficacia.
- En algunos casos, el SÍGUEME permitía la opción para que el auditor hiciera los comentarios producto del seguimiento; no obstante, al ingresar el comentario, pese a que indicaba cómo “guardado satisfactoriamente”, no quedó el registro de los mismos en el sistema y en otros casos, no habilitó la opción de comentarios, afectando la trazabilidad en el sistema de los seguimientos realizados por la tercera línea de defensa, como se observa a continuación:

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 12/12

Imagen 1. Seguimiento Plan de Acción 189, tomada del SIGUEME.



de la UPME
<https://www1.upme.gov.co/fondos-apoyo-financiero/Paginas/guia-presentacion-proyectos.aspx> del documento actualizado de la metodología de FAER.

Caracteres disponibles: 3805

Guardar

[Ver seguimiento auditor de control interno](#)
[Ver monitoreo profesional SDO](#)

Fuente: SIGUEME

Situación que fue informada al Administrador del Sistema, el cual la escaló al proveedor y se obtuvo la mejora, cuando ya se habían finalizado las reuniones de seguimiento con los procesos.

6. RECOMENDACIONES.

Se considera importante que los responsables de los Procesos tengan en cuenta para el efectivo cumplimiento de los planes de mejoramiento, lo siguiente:

- ❖ Revisar las fechas de finalización de las acciones abiertas y solicitar la ampliación del plazo, si es necesario, ante el administrador del SIGUEME, realizando las justificaciones a las que haya lugar.
- ❖ Formular las acciones de mejoramiento en los planes que se encuentran pendientes y continuar con la gestión necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones suscritas para subsanar las oportunidades de mejora y causa raíz de los hallazgos identificados en las auditorías y demás fuentes de mejora.
- ❖ Monitorear las acciones cumplidas, a fin de garantizar que las deficiencias corregidas no se repitan, logrando de esta manera el mejoramiento continuo en la gestión de los procesos y del Sistema Integrado de Gestión.

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 13/12

- ❖ Aplicar el autocontrol en cada una de las funciones, que permita mitigar los riesgos, detectar desviaciones y efectuar correctivos, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
- ❖ Continuar con el acompañamiento por parte del Administrador del SIGUEME a los procesos, con el fin de fortalecer los conocimientos en el uso adecuado del módulo de mejora del sistema, así como para garantizar la solución oportuna a los inconvenientes que se presenten.

7. CONCLUSIÓN

Del seguimiento efectuado se concluye que, al 29 de noviembre de 2023, se cuenta con un plan de mejoramiento compuesto por 150 acciones, con 19 acciones suscritas en Excel y 131 planes en SIGUEME, de los cuales el **29%** (43 acciones) fueron eficaces para subsanar las oportunidades de mejora y la causa raíz de los hallazgos identificados, quedando el restante **71%** (107 acciones y/o planes) abiertas, las cuales requieren gestión para proceder a su cierre.


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
 Asesora de Control Interno (E)

Elaboró: Estefanía Aya Navarro - Profesional Contratista de Control Interno
 Rosa María Buitrago Barón - Profesional Contratista de Control Interno
 Alexander Bueno Herrera - Profesional Especializado de Control Interno
 Leonel Mauricio Velandia Gómez - Profesional Especializado de Control Interno